
Esther Masana Diego

Política y medio ambiente

Ángel Valencia Sáiz. México; Porrúa, 2014, 134 pp.

Las profundas transformaciones experimentadas en el sistema productivo y forma de vida durante la primera mitad del siglo XX, originadas tras la segunda revolución industrial y la implantación del fordismo, propiciaron el origen de la crisis ecológica o, al menos, una percepción generalizada de la misma. Esta crisis ecológica puso de manifiesto las consecuencias de la acción del ser humano en el medio ambiente, y casi de manera contigua, el surgimiento de una conciencia medioambiental mucho más generalizada de lo que había sido hasta el momento (Meadows *et al.*, 1981; Meadows *et al.*, 1994).

El desarrollo de la conciencia medioambiental cristalizaría en la aparición de movimientos ecologistas en la década de los años setenta. Estos movimientos cada vez más presentes en la esfera pública experimentarían a su vez un proceso de institucionalización que, en numerosos países de Europa, han sido determinantes para el surgimiento de los llamados partidos verdes a partir de los años noventa (Dobson, 1997; Doherty y De Geus, 1996).

La estrecha relación de lo medioambiental con la política ha sido estudiada por numerosos autores, desde diferentes aproximaciones teóricas. El profesor Valencia señala dos posturas extremas ante la solución de la crisis ecológica o, más ampliamente, ante la preservación del medio ambiente. En un extremo se encuentra la visión defendida por autores como Lomborg (2003), en la que la situación medioambiental no es considerada grave, y debido a ello proponen reformas políticas sin transformaciones en el *statu quo*. En el extremo opuesto se concentran posturas de autores como Guattari (1990), las cuales argumentan que la crisis ecológica es grave y, por tanto, requiere cambios drásticos de índole

ético-político en la sociedad. El ecologismo contemporáneo por ejemplo, se sitúa en esta última concepción de la crisis ecológica y defiende una solución integral.

En *Política y Medio Ambiente*, Valencia ofrece un nuevo punto de reflexión en el estudio de la relación entre ambos conceptos, partiendo de la tesis de que la influencia del medio ambiente sobre la política es cada vez mayor. Por ello se propone demostrar la existencia de un nuevo espacio político del ecologismo desde mediados de los años noventa, configurado por tres hechos: la consolidación electoral de los partidos ecologistas, el surgimiento de nuevas teorías reformuladoras de la izquierda y la transnacionalización de la política.

Partiendo de esta visión, el autor desarrolla un recorrido teórico por varias de las aproximaciones teóricas que explican este fenómeno. Conceptos fundamentales como ecologismo, sostenibilidad, desarrollo sostenible, crisis ecológica, política verde y globalización son desarrollados a lo largo del texto ofreciendo un completo recorrido en torno a la cuestión medioambiental y su tratamiento dentro del ámbito político y social.

En especial, tres conceptos cobran importancia y representan los hilos conductores del libro: sostenibilidad, globalización e izquierda verde. En primer lugar, el autor realiza una revisión teórica del concepto de sostenibilidad o sustentabilidad, estudiándolo como eje vertebrador de la teoría política verde, y donde representa la idea de justicia medioambiental, además de estar íntimamente relacionado con el concepto de conciencia medioambiental. El segundo concepto fundamental en este texto es la globalización, ya que este fenómeno ha sido decisivo para el nacimiento y evolución de la ciudadanía ecológica. Por último, el autor dedica varias secciones del libro al estudio de la izquierda verde. La relevancia de esta ideología es manifiesta, ya que representa la síntesis del encuentro entre el socialismo y la sostenibilidad.

En relación con el estudio de la sostenibilidad, la teoría política verde arroja luz sobre la ambigüedad del término, y sobre la diferenciación entre este y el concepto de desarrollo sostenible. Desde la teoría política verde, el desarrollo sostenible:

“implica estudiar las posibilidades y límites de la reforma de un sistema económico que debe seguir creciendo pero sin esquilmar la naturaleza, es decir, sin subvertirlo. Por el contrario, la sostenibilidad es un concepto normativo que establece las líneas de definición de un desarrollo sostenible que, para la mayor parte de la teoría política verde, debe implicar cambios estructurales en la economía capitalista” (Valencia, 2014: 23).

La sostenibilidad como principio requiere respetar los límites y pensar en las generaciones futuras, no comprometiendo con las acciones presentes la supervivencia de estas últimas. Este pensamiento enlaza así con el concepto de justicia social, definida por el autor como “justicia ecológica intergeneracional”.

El autor llega a tres conclusiones tras el análisis de sostenibilidad y desarrollo sostenible en el ámbito de la ciencia política. En primer lugar, la sostenibilidad es un principio clave para entender la relación entre política y medio ambiente. En segundo lugar, desarrollo sostenible es una y no la única de las aplicaciones que se pueden llevar a cabo para conseguir sostenibilidad. Por último, muestra que el debate entre los dos conceptos es

ambiguo, tanto en el plano teórico como en su aplicación política. Seguidamente, se diferencian dos posturas clave. Por un lado, la de aquellos que consideran que el desarrollo sostenible es compatible con el sistema capitalista. Por otro, los que tomando como principio fundamental la sostenibilidad abogan por una transformación social desde los cimientos con el fin de llegar a lo que Valencia denomina una sociedad verde.

En cuanto a la relación entre globalización y medio ambiente, el autor expone que los problemas medioambientales forman parte de la gobernanza global porque “se derivan, por un lado, de la aparición de nuevos bienes públicos globales y, por otro, de los riesgos globales que generan” (Valencia, 2014: 50). De ello se deduce la justificación de la legitimidad de conservar el medio ambiente en el plano teórico y el desarrollo de políticas encaminadas a esta preservación de la naturaleza en el plano político.

El problema estriba en que se necesita una gestión global tanto de los beneficios como de los problemas generados por el medio ambiente, que a su vez precisa de la coordinación de Estados-nación. El autor identifica en este punto tres niveles de desacuerdo. El primero reside en la posibilidad de una política constructiva frente a la globalización (Held y McGrew, 2002). El segundo nivel defiende la ingobernabilidad de la globalización (Beck, 1998). El último se explica como la total incapacidad política de gestionar la problemática medioambiental globalmente (Falk, 2002; Valencia, 2003).

Ante estos problemas de gestión global, el autor propone alternativas para su solución desde la teoría política verde. En primer lugar, esta teoría considera que el modelo democrático deliberativo es el adecuado para que el ser humano se desarrolle teniendo en cuenta los límites de la naturaleza y aplicando criterios de sostenibilidad. A su vez, el dilema de la democracia explica el porqué de la necesidad de la configuración de la ciudadanía ecológica que ha desarrollado la teoría política verde.

La ciudadanía ecológica se diferencia de los conceptos de ciudadanía liberal y republicana en tres aspectos: se basa más en obligaciones que en derechos, la práctica de la ciudadanía se realiza tanto en el ámbito público como en el privado, y es una ciudadanía global o cosmopolita. Las obligaciones de la ciudadanía ecológica desde la teoría política verde vienen dadas por la concepción de la naturaleza como un sujeto de derechos, por lo que se apela a la responsabilidad del ciudadano para con la naturaleza trascendiendo los límites del Estado.

Tras un recorrido minucioso sobre las principales aproximaciones dentro de la teoría política verde, y poniendo especial énfasis en el desarrollo del concepto de ciudadanía ecológica y su relación con la democracia y con el medio ambiente, el profesor Valencia concluye argumentando que sí es posible una noción de ciudadanía en el ecologismo político. La tesis del autor sitúa así la ciudadanía ecológica junto a la educación cívica como las claves para fomentar mejores ciudadanos y conseguir de esta forma una sociedad sostenible.

Más adelante, el autor dedica un capítulo a la izquierda verde, ideología considerada como la síntesis del encuentro entre socialismo y sostenibilidad, que surge como respuesta a la búsqueda de nuevas vías de evolución dentro del socialismo tras el declive del

mismo en la década de los noventa. En palabras del autor, la presencia de la izquierda verde:

“responde a una mayor importancia de lo medioambiental en nuestra concepción de la política y por otro a una transformación del espacio político de la política verde que se caracteriza por la consolidación de los partidos ecologistas en Europa y por unas experiencias diversas de participación en el gobierno y, por otro, por una convergencia de la teoría política verde con las ideas de una nueva izquierda” (Valencia, 2014: 85).

El nuevo espacio político de la izquierda verde surge en primer lugar gracias a la transformación de la izquierda tradicional a partir de los años noventa, donde se consideran los nuevos problemas de la sociedad, entre los que ocupa un lugar destacado los problemas medioambientales. En segundo lugar, la evolución de los partidos ecologistas en Europa también ayuda a configurar la izquierda verde. Esta, tras una etapa fundacional con un discurso político radical y poco pragmático, pasa a una fase de crecimiento pequeño pero estable que le permite ganar experiencia en gobiernos locales y regionales. El discurso, antes radical, va girando hacia posturas más pragmáticas y culmina con la llegada a principios del siglo XXI de algunos partidos verdes al gobierno en coaliciones: Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia e Italia.

Los últimos capítulos del libro corresponden a la sección más analítica, donde el objetivo de Valencia es investigar el papel de los partidos ecologistas, así como su relación con la izquierda verde en elecciones europeas y nacionales desde 1979 hasta 2004. La hipótesis central del autor en este apartado es la siguiente: “tanto los partidos ecologistas como la izquierda tradicional parecen confluir en un espacio político definido por el avance de una izquierda verde” (Valencia, 2014: 87).

En el análisis comparado de los partidos ecologistas en Europa, los resultados muestran tres tendencias de evolución: “tendencia expresiva del fracaso parcial o total” es el caso de Grecia o Dinamarca; “tendencia de éxito baja” —representación entre 1 y 3 escaños— es el caso de Austria, Bélgica o Finlandia; y, por último, una “tendencia de éxito media-alta” —entre los 4 y 12 escaños— con ejemplos como Alemania y Francia.

En cuanto al análisis de los partidos ecologistas en los parlamentos nacionales, el autor observa una:

“consolidación del voto verde en Europa que se refleja en un aumento de los partidos ecologistas que llegan al parlamento, si bien [...] es difícil estimar con exactitud si se trata de una tendencia suficientemente sólida por encima de los puntuales crecimientos y retrocesos” (Valencia, 2014: 106).

Por último, y como conclusión final del libro, el autor destaca que la dimensión ecológica de la política ya no solo es capitalizada por los partidos de izquierda verde o por el

ecologismo político. Gracias a la incorporación de estos partidos a los parlamentos y en algunos casos a los gobiernos, la dimensión ecológica ha sido asimilada por los demás partidos políticos en sus programas, por los Estados en sus agendas internacionales y por la opinión pública en su discurso.

En definitiva, Ángel Valencia aporta una visión clara y a la vez exhaustiva de la relación entre política y medio ambiente. Muestra los avances en un campo de estudio fundamental en la ciencia política que, desde la década de los setenta, ha aumentado en relevancia hasta la actualidad. Se trata, en suma, de un trabajo de indudable interés, más si cabe desde la ciencia política española, donde se debaten con claridad y esmero asuntos de trascendencia política y social.

Referencias

- Beck, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Dobson, Andrew. 1997. *Pensamiento político verde: una nueva ideología para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Doherty, Brian y Marius de Geus. 1996. *Democracy and green political thought: sustainability, rights and citizenship*. London: New York: Routledge.
- Falk, Richard. 2002. *La globalización depredadora: Una crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Guattari, Félix. 1990. *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-Textos.
- Held, David y Anthony McGrew. 2002. *Globalización /Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona : Paidós.
- Lomborg, Bjorn. 2003. *El ecologista escéptico*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Meadows, Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y William Behrens. 1981. *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meadows, Donella H., Dennis L. Meadows y Jørgen Randers. 1994. *Los límites del crecimiento*. Madrid: El País/Aguilar.
- Valencia Sáiz, Ángel. 2003. "Globalización, medio ambiente y ciudadanía", en Oliét Palá, A. (coord.), *Globalización, Estado y Democracia*. Málaga: Universidad de Málaga.